



Ayuntamiento de Guadalajara

PLANTILLA DEFINITIVA

PRIMER EJERCICIO

4 PLAZAS

ARQUITECTO TÉCNICO

A la vista de las alegaciones presentadas, el Tribunal ha acordado la anulación de la pregunta n.º 37.

De conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, el Tribunal ha acordado establecer en 30 respuestas netas acertadas las necesarias para obtener una puntuación de 5 puntos en este primer ejercicio.

1 DE JULIO DE 2025





1. El artículo 140 de la Constitución Española garantiza:

- a) La autonomía de los municipios.
- b) La personalidad jurídica propia de los municipios.
- c) La administración propia de las provincias.
- d) La autonomía de las provincias.

2. Según la Ley del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, los Delegados Provinciales de la Junta de Comunidades son órganos:

- a) Directivos.
- b) De apoyo.
- c) De coordinación.
- d) a) y c) son correctas.

3. De acuerdo al artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia propia de los municipios en materia de urbanismo, no incluye:

- a) Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.
- b) Protección y gestión del Patrimonio histórico.
- c) Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
- d) Supervisión, tutela e inspección de la gestión y actividad urbanística.

4. ¿Cuál de los siguientes contratos estará sujeto a regulación armonizada?

- a) Obra por un valor estimado del contrato de 5.528.000 €.
- b) Servicio por un valor estimado del contrato 131.000 €.
- c) Suministro por un valor estimado del contrato 221.500 €.
- d) Concesión de servicios por un valor estimado del contrato de 5.525.000 €.

5. De conformidad con el Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara, los Directores Generales son:

- a) Órganos superiores.
- b) Órganos desconcentrados.
- c) Órganos directivos.
- d) Órganos políticos.



6. Señala la respuesta incorrecta. De acuerdo a los principios de responsabilidad patrimonial establecidos en el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

a) Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.

b) La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.

c) En todo caso, el daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.

d) Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos como consecuencia de la aplicación de actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.

7. Señala la respuesta incorrecta. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas:

a) Las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

b) El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas no podrá ser modificado a lo largo del procedimiento.

c) Las entidades sin personalidad jurídica estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

d) Reglamentariamente, las Administraciones podrán establecer la obligación de relacionarse con ellas a través de medios electrónicos para determinados procedimientos y para ciertos colectivos de personas físicas que por razón de su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios.



8. De conformidad con el artículo 20 de la Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información deberá notificarse al solicitante y a los terceros afectados que así lo hayan solicitado en el plazo máximo de xxxxxxxx desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver.

a) Un mes.

b) Dos meses.

c) Tres meses.

d) No existe plazo.

9. En las tasas establecidas por el otorgamiento de licencias urbanísticas sobre suelo y ordenación urbana, son sujetos pasivos de las mismas en concepto de sustitutos del contribuyente:

a) La aseguradora del contribuyente.

b) Los constructores y contratistas de obras.

c) La aseguradora y los constructores, indistintamente.

d) No cabe la figura del sustituto del contribuyente en este supuesto.

10. De acuerdo a la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, ¿Cuál de los siguientes proyectos de urbanización se someterá a evaluación de impacto ambiental simplificada?:

a) Proyecto de urbanización de uso terciario de 7 ha que se desarrolla en un área protegida.

b) Proyecto de urbanización de uso industrial de 3 ha que se desarrolla en un área protegida.

c) Proyecto de urbanización de uso residencial de 2 ha.

d) b) y c) son correctas.

11. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los Planes de Ordenación Municipal comprenden uno o varios términos municipales completos, definiendo su ordenación estructural. Una de sus determinaciones es establecer el uso global mayoritario e intensidad edificatoria y densidad poblacional máximas para cada sector, unidad de actuación y zona de ordenación territorial y urbanística, para todos los Municipios, así como delimitación de las áreas de reparto y fijación del aprovechamiento tipo correspondiente:

a) Para los municipios de más de 50.000 habitantes de derecho.

b) Para los municipios de menos de 10.000 habitantes de derecho.

c) Para todos los municipios, independientemente de su número de habitantes.

d) Para los municipios de menos de 50.000 habitantes de derecho.



12. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, cuando los Planes Parciales comporten modificación de la ordenación estructural establecida en el Plan de Ordenación Municipal:

- a) Será preceptiva la emisión de informe previo y no vinculante por la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.
- b) Será preceptiva la emisión de informe previo y vinculante por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo
- c) Será preceptiva la emisión de informe previo y vinculante por la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.
- d) Será facultativa la emisión de informe previo y no vinculante por la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística.

13. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los Estudios de Detalle, dada su escasa entidad y su casi nula capacidad innovadora desde el punto de vista de la ordenación urbanística:

- a) No se hallarán sometidos a evaluación ambiental estratégica.
- b) Se hallarán sometidos a evaluación ambiental estratégica.
- c) Se hallarán sometidos a evaluación de impacto ambiental simplificada.
- d) Será decisión del órgano ambiental si se hallan o no sometidos a evaluación ambiental.

14. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se clasificarán como suelo urbano no consolidado por la edificación y la urbanización los terrenos siguientes:

- a) Los integrados en áreas ya ocupadas por la edificación al menos en las dos terceras partes del espacio servido por las redes de servicios.
- b) El suelo urbano que el Plan de Ordenación Municipal lo remita a una operación de reforma interior.
- c) Los que puedan ser objeto de transformación mediante su urbanización, y que sean necesarios para acoger los desarrollos de uso industrial o terciario que no deban situarse en colindancia con los núcleos urbanos.
- d) Los que, reuniendo las condiciones exigidas a las parcelas, adquieran la condición de solares por haber sido urbanizados en ejecución del planeamiento.



15. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Rexto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, con respecto a las unidades de actuación señala la opción incorrecta:

- a) En el suelo urbanizable el Plan Parcial incluirá en una o varias unidades de actuación todos los terrenos del sector, salvo, en su caso, los destinados a sistemas generales.
- b) Deberán incluirse en ellas los suelos dotacionales precisos para su ejecución racional y las parcelas edificables que como consecuencia de ella se transformen en solares.
- c) Los Programas no podrán volver a delimitar el ámbito de las unidades de actuación previstas en los Planes.**
- d) En suelo urbano las unidades de actuación podrán ser discontinuas y su delimitación voluntaria.

16. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los Programas de Actuación Urbanizadora:

- a) Determinan y organizan la actividad de ejecución en los Municipios que no cuenten con Plan de Ordenación Municipal.
- b) Con carácter general, preverán el inicio de su ejecución material dentro de su primer año de vigencia y la conclusión de la urbanización antes de los cuatro años desde su inicio. Por causas excepcionales y previo informe favorable podrán aprobarse plazos más amplios o prórrogas.
- c) No pueden abarcar varias unidades de actuación completas.
- d) Asegurarán su cumplimiento mediante garantía prestada por el urbanizador, que nunca podrá ser inferior al siete por cien del coste previsto de las obras de urbanización, en el caso de actuaciones a ejecutar por gestión indirecta.**

17. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, sobre las obras de urbanización, indica cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- a) La conservación de las obras de urbanización, incluyendo el mantenimiento de las dotaciones y los servicios públicos correspondientes, incumbe a la Administración actuante en todo caso.
- b) La recepción de las obras de urbanización corresponderá siempre al Municipio, de oficio o a instancia de la persona responsable de la ejecución, conservación y entrega de dichas obras.**
- c) La conservación de las obras de urbanización no incluye el mantenimiento de las dotaciones y los servicios públicos correspondientes.
- d) El plazo máximo para resolver sobre la recepción no puede ser superior a seis meses, aunque podrá ser prorrogable por la mitad de ese tiempo.



18. Según el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la reparcelación podrá ser económica:

- a) Cuando lo acepten los propietarios que representen la mitad de la superficie total de la unidad de actuación.
- b) Cuando las circunstancias hagan impracticable o de muy difícil realización la reparcelación material en todo o en al menos el 30% de la superficie total de aquélla.
- c) Cuando lo acepten los propietarios que representen los dos tercios de la superficie total de la unidad de actuación.**
- d) Cuando las circunstancias hagan impracticable o de muy difícil realización la reparcelación material en todo o en al menos el 20% de la superficie total de aquélla.

19. De acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, NO es obligación del director de la ejecución de la obra:

- a) Verificar el replanteo y la adecuación de la cimentación y de la estructura proyectadas a las características geotécnicas del terreno.**
- b) Verificar la recepción en obra de los productos de construcción, ordenando la realización de ensayos y pruebas precisas.
- c) Consignar en el Libro del Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas.
- d) Suscribir el acta de replanteo o de comienzo de obra y el certificado final de obra, así como elaborar y suscribir las certificaciones parciales y la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas.

20. En cuanto a las facultades municipales en materia de Informe de Evaluación del Edificio, transcurrido el plazo para elaborar el Informe de Evaluación del Edificio sin que éste haya sido realizado y/o aportado ante la Administración local correspondiente:

- a) Esta requerirá a los sujetos obligados a ello para que aporten dicho informe debidamente registrado en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de dicho requerimiento.
- b) Esta requerirá a los sujetos obligados a ello para que aporten dicho informe debidamente registrado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de dicho requerimiento.**
- c) Esta directamente ordenará la realización del Informe de Evaluación del Edificio a costa de los propietarios que no han cumplido con esta obligación.
- d) Esta procederá a la realización del Informe de Evaluación del Edificio a costa de los propietarios.



21. Según lo establecido en el artículo 139 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la duración máxima del procedimiento para la declaración legal de ruina será:

a) De seis meses desde su iniciación.

b) De un año desde su iniciación.

c) No podrá exceder de seis meses el tiempo que transcurra desde que se inicie el procedimiento de ruina hasta que se dicte y notifique la resolución conforme a lo previsto en la normativa sobre régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

d) No podrá exceder de diez meses el tiempo que transcurra desde que se inicie el procedimiento de ruina hasta que se dicte y notifique la resolución conforme a lo previsto en la normativa sobre régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

22. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, según el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística:

a) En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico por lo que se les aplicará el correspondiente procedimiento sancionador previa presentación de declaración responsable.

b) En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico por lo que se les aplicará el correspondiente procedimiento sancionador.

c) Se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos clandestinos.

d) Se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el correspondiente régimen de protección de la legalidad debiendo aportar la correspondiente declaración responsable.

23. Según el Plan de Ordenación Urbana, las instalaciones en fachada visibles desde espacios públicos y uso residencial:

a) Podrán sobresalir de la fachada un máximo de 45 cm salvo casos singulares que a juicio motivado de los servicios técnicos municipales puedan aconsejar el sobrepasar dicha medida. En todo caso deberán permanecer ocultas.

b) Podrán sobresalir de la fachada un máximo de 30 cm salvo casos singulares que a juicio motivado de los servicios técnicos municipales puedan aconsejar el sobrepasar dicha medida. En todo caso deberán permanecer ocultas.

c) Podrán sobresalir de la fachada un máximo de 50 cm salvo casos singulares que a juicio motivado de los servicios técnicos municipales puedan aconsejar el sobrepasar dicha medida. En todo caso deberán permanecer ocultas.

d) Podrán sobresalir de la fachada un máximo de 40 cm salvo casos singulares que a juicio motivado de los servicios técnicos municipales puedan aconsejar el sobrepasar dicha medida. En todo caso deberán permanecer ocultas.



24. El artículo 23 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha, al respecto del deber de conservación y uso dice:

- a) Los poderes públicos están obligados a conservar, cuidar y proteger adecuadamente el Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha para asegurar su integridad y evitar su pérdida.
- b) Los poderes públicos garantizarán la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la normativa urbanística que resulte de aplicación.**
- c) Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha garantizarán la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la normativa urbanística que resulte de aplicación.
- d) Los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha garantizarán la conservación y protección del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la normativa urbanística que resulte de aplicación.

25. El artículo 77 de la Ordenanza especial de áticos de las Normas Urbanísticas, establece que el retranqueo de esta planta ático a la fachada exterior, de manzana o del espacio libre interior será de al menos:

- a) 2,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta inclinada y de 3,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta plana.**
- b) 2,50 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta inclinada y de 3,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta plana.
- c) 3,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta inclinada y de 2,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta plana.
- d) 3,00 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta inclinada y de 2,50 metros en los solares que sean de aplicación las ordenanzas zonales con cubierta plana.

26. Según lo establecido en el artículo 76 de las Normas Urbanísticas, la altura mínima de suelo terminado de planta 1ª será igual o mayor a:

- a) 3,60 metros respecto de la cota del punto de medición de la altura reguladora.
- b) 3,80 metros respecto de la cota del punto de medición de la altura reguladora.
- c) 2,50 metros respecto de la cota del punto de medición de la altura reguladora.
- d) 3,50 metros respecto de la cota del punto de medición de la altura reguladora.**



27. Señala la respuesta incorrecta. Los Programas de Actuación Edificadora deberán comprender la totalidad de la parcela o solar y satisfacer, al menos, los siguientes objetivos básicos:

- a) La ejecución inmediata de las obras de edificación precisas para la materialización del aprovechamiento previsto por el planeamiento de ordenación territorial y urbanística para la parcela o solar correspondiente y el cumplimiento de los deberes legales de la propiedad, incluso el pago de las tasas e impuestos que graven la construcción, en todo caso.
- b) La ejecución simultánea de las obras de urbanización complementarias que, en su caso, estuvieran aún pendientes.
- c) En su caso, obtener gratuitamente a favor del Municipio el aprovechamiento que exceda del privativo de las personas propietarias de los terrenos o la compensación económica sustitutiva que proceda.
- d) Determinarán el procedimiento sancionador por incumplimiento de la función social de la propiedad y del deber de edificar por las personas propietarias.**

28. Según lo establecido en el CTE DB SI 1, un almacén de combustible sólido para calefacción de 5 m² se clasifica como:

- a) Local de riesgo medio.**
- b) Local de riesgo alto.
- c) Local sin riesgo especial.
- d) Local de riesgo bajo.

29. Según el CTE DB SI, un almacén de residuos de 12 m² en un edificio de viviendas:

- a) Debe disponer de vestíbulo de independencia en cada comunicación con el resto del edificio y puertas de comunicación 2xEI2 30-C5 por ser local de riesgo medio.
- b) Debe disponer de vestíbulo de independencia en cada comunicación con el resto del edificio y puertas de comunicación 2xEI2 30-C5 por ser local de riesgo alto.
- c) No dispone de vestíbulo de independencia y sí de puertas EI2 45-C5 de comunicación con el resto del edificio por estar clasificado como local de riesgo bajo.**
- d) No dispone de vestíbulo de independencia y sí de puertas EI2 45-C5 de comunicación con el resto del edificio por estar clasificado como local de riesgo medio.

30. De acuerdo con las Normas Urbanísticas del PGOU de Guadalajara, a los efectos de la regulación urbanística de usos y aprovechamientos, se establece el coeficiente de equivalencia entre vivienda y apartamento en la relación de:

- a) Una vivienda igual a 1,55 apartamentos.
- b) Una vivienda igual a 1,75 apartamentos.
- c) Una vivienda igual a 1,60 apartamentos.
- d) Una vivienda igual a 1,65 apartamentos.**



31. En cuanto al dimensionado de los elementos de evacuación el CTE DB SI 3 establece para puertas y pasos:

a) La anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,60 m, ni exceder de 1,23 m.

b) La anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,80 m, ni exceder de 1,25 m.

c) La anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,60 m, ni exceder de 1,50 m.

d) La anchura de toda hoja de puerta no debe ser menor que 0,80 m, ni exceder de 1,50 m

32. Según la orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, las aberturas de las rejillas ubicadas en un itinerario accesible, tendrán una dimensión:

a) Que permita la inscripción de un círculo de 1,2 cm de diámetro como máximo.

b) Que permita la inscripción de un círculo de 1,5 cm de diámetro como máximo.

c) Que permita la inscripción de un círculo de 1,6 cm de diámetro como máximo.

d) Que permita la inscripción de un círculo de 1,8 cm de diámetro como máximo.

33. Según la Ordenanza reguladora de las obras e instalaciones en los espacios libres municipales de dominio y uso público, la finalización de las obras con posterioridad al término concedido, se constituye como una infracción:

a) Leve.

b) Grave.

c) Muy Grave.

d) No se constituye como una infracción en la ordenanza.

34. Según la Ordenanza reguladora de las obras e instalaciones en los espacios libres municipales de dominio y uso público, una vez transcurrido el plazo mínimo de protección de los pavimentos, las compañías de servicios estarán obligadas a la reposición del pavimento a sección completa cuando:

a) La intervención tanto en acera como en calzada supera un tercio de la superficie.

b) La intervención tanto en calzada como en acera supera una sexta parte de la superficie.

c) La intervención supera en calzada, un tercio de la superficie, y en acera, una sexta parte.

d) La intervención supera en acera, un tercio de la superficie, y en calzada, una sexta parte.



35. Según la Ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica, la valoración de los niveles sonoros establecidos en la ordenanza se adecuarán a :

a) La medición se llevará a cabo, tanto para los ruidos emitidos como para los transmitidos, en el lugar en que su valor sea más alto.

b) En el caso de medidas en el espacio interior será necesario realizar como mínimo dos posiciones para poder determinar el lugar de mayor afección.

c) Se practicarán series de dos mediciones del Nivel Sonoro Continuo Equivalente, con un intervalo mínimo de 5 minutos entre cada medida.

d) Todas las opciones son correctas.

36. Según la Ordenanza reguladora de las actividades publicitarias en Guadalajara, los monopostes solo se podrá instalar en el interior de parcelas que contengan edificios retranqueados:

a) Si la distancia mínima del monoposte a cualquier edificio residencial sea, como mínimo, 50 m.

b) Si se establece un círculo de superficie de exclusión de 50 m entre monopostes debidamente autorizados.

c) Si el tamaño del poste no superara las dimensiones de 50 x 30 cm de sección.

d) Las opciones a) y b) son correctas.

~~**37. Según la Ordenanza reguladora de las actividades publicitarias en Guadalajara, las condiciones de pancartas en andamios son:**~~

~~a) En ningún caso, la superficie publicitaria excederá el 80% de la superficie del andamio, a partir de 3 metros de altura desde el arranque del mismo desde la rasante de la acera.~~

~~b) En el caso de disponer de iluminación mediante proyectores exteriores, la disposición de los mismos será uniforme, pudiendo sobresalir del plano de la cartelera un máximo de 0,50 metros, sin que se sitúen en ningún punto a menos de 3,5 metros de su rasante. No sobresaldrán a vía pública.~~

~~c) No se autorizará la implantación de pancartas cuando las obras afecten solo a una parte del edificio, cubierta, fachada, etc, o alguno de los locales o dependencias, y el edificio se encuentre ocupado total o parcialmente.~~

~~d) La instalación de pancartas no excluye la disposición de banderas sobre andamios.~~

ANULADA



38. Según la Ordenanza reguladora de la instalación de antenas, las licencias para la instalación de antenas para telefonía móvil personal y otros servicios de telefonía pública (Tipo V):

- a) Tendrán carácter temporal por un período de dos años, debiendo ser renovadas al finalizar el plazo de la licencia.
- b) Tendrán carácter temporal por un período de tres años, debiendo ser renovadas al finalizar el plazo de la licencia.
- c) Tendrán carácter temporal por un período de cuatro años, debiendo ser renovadas al finalizar el plazo de la licencia.**
- d) Tendrán carácter temporal por un período de cinco años, debiendo ser renovadas al finalizar el plazo de la licencia.

39. Según la Ordenanza reguladora de terrazas y otras instalaciones especiales con finalidad lucrativa al aire libre desarrollada por establecimientos de restauración y hostelería, se podrá autorizar la licencia para la instalación de una terraza en espacios de uso público:

- a) En aceras con anchura mínima que permita el paso, libre de obstáculos de 1,50 metros.
- b) En aquellas calles que existan vados para vehículos o se prevea el paso de los mismos, ya sea por urgencias o para carga y descarga, se dejará una anchura mínima de 3,00 metros o la necesaria para la maniobra de estos vehículos.**
- c) En bulevares, siempre que la anchura mínima del bulvar sea de 15 metros.
- d) Todas las opciones son correctas.

40. De las siguientes instalaciones, ¿En cuál no será de aplicación la ordenanza reguladora de terrazas y otras instalaciones especiales con finalidad lucrativa al aire libre desarrollada por establecimientos de restauración y hostelería?

- a) Terrazas en espacios libres privados.
- b) Terrazas en espacios libres públicos.
- c) Terrazas de temporada de ferias.**
- d) Terrazas en calles peatonales.

41. Según el Código Técnico de la Edificación, al menos un Proyecto Básico debe contener:

- a) Cumplimiento del CTE Seguridad Estructural.
- b) Cumplimiento del CTE Seguridad en caso de incendio.**
- c) Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- d) Todas las opciones son correctas.



42. Según el Código Técnico de la Edificación Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, contarán con alumbrado de emergencia las zonas y los elementos siguientes:

- a) Todo recinto cuya ocupación sea mayor que 80 personas.
- b) Los aparcamientos cerrados o cubiertos cuya superficie construida exceda de 100 m², sin incluir los pasillos y las escaleras que conduzcan hasta el exterior o hasta las zonas generales del edificio.
- c) Los recorridos desde todo origen de evacuación hasta el espacio exterior seguro y hasta las zonas de refugio, incluidas las propias zonas de refugio.
- d) Todas las opciones son correctas.

43. Según el Código Técnico de la Edificación Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad, siempre que sea exigible la existencia de aseos o de vestuarios por alguna disposición legal de obligado cumplimiento, existirá al menos:

- a) Un aseo accesible por cada 3 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 5 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.
- b) Un aseo accesible por cada 5 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 3 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.
- c) Un aseo accesible por cada 5 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 5 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.
- d) Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 10 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.



44. Según el Código Técnico de la Edificación Documento Básico SE-A Seguridad estructural Acero ¿Cómo se clasifican las secciones según la capacidad de deformación y de desarrollo de la resistencia plástica de los elementos planos comprimidos de una sección solicitada por un momento flector?

a) Clase 1 (Plástica). Clase 2 (Compacta). Clase 3 (Esbelta).

b) Clase 1 (Plástica). Clase 2 (Compacta). Clase 3 (Semicompacta o elástica). Clase 4 (Esbelta).

c) Clase 1 (Plástica). Clase 2 (Compacta). Clase 3 (Semicompacta). Clase 4 (Elástica). Clase 5 (Esbelta).

d) Clase 1 (Plástica). Clase 2 (Compacta). Clase 3 (Semicompacta o elástica). Clase 4 (Flexible). Clase 5 (Esbelta).

45. Según el Código Técnico de la Edificación Documento Básico SE-A Seguridad estructural Acero, en referencia a la inspección de las estructuras convencionales de edificación, situadas en ambientes normales, indica la opción correcta:

a) Es recomendable que estas inspecciones se realicen al menos cada 5 años, salvo en el caso de la primera, que podrá desarrollarse en un plazo de 10 años.

b) Es recomendable que estas inspecciones se realicen al menos cada 10 años, salvo en el caso de la primera, que podrá desarrollarse en un plazo superior.

c) Es recomendable que estas inspecciones se realicen al menos cada 5 años, salvo en el caso de la primera, que podrá desarrollarse en un plazo superior.

d) Es recomendable que estas inspecciones se realicen al menos cada 10 años, salvo en el caso de la primera, que tendrá que desarrollarse en un plazo de 5 años.

46. Según la orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, en los puntos accesibles en los tramos urbanos de las playas, y vinculado a un itinerario peatonal desde el que se acceda, deberá existir una superficie horizontal de:

a) Dimensiones mínimas de 1,80 m de longitud y 1,80 m de ancho.

b) Dimensiones mínimas de 2,20 m de longitud y 1,80 m de ancho.

c) Dimensiones mínimas de 2,60 m de longitud y 1,80 m de ancho.

d) Dimensiones mínimas de 3,40 m de longitud y 1,80 m de ancho.

47. Según establece el CTE en el Documento Básico HE Ahorro de energía, ¿En qué casos se aplica la sección HE0 a edificios existentes según la normativa vigente?:

a) En reformas que afecten a más del 50% de la envolvente térmica final del edificio.

b) En ampliaciones en las que se incremente más de un 10% la superficie o el volumen construido de la unidad o unidades de uso sobre las que se intervenga, cuando la superficie útil ampliada supere los 50 m².

c) En cambios de uso que afecten a menos de 50 m² de superficie útil.

d) En cambios de uso que afecten a más de 50 m² de superficie construida.



48. Según establece el CTE en el Documento Básico HS Salubridad, ¿Con qué periodicidad debe realizarse la revisión del estado de los automatismos de los sistemas de control?:

- a) 5 años.
- b) 2 años.**
- c) 6 meses.
- d) 1 año.

49. Según establece el CTE en el Documento Básico HS, Salubridad, en un sistema de ventilación de un almacén de residuos de un edificio de viviendas:

- a) Para la ventilación híbrida, las aberturas de admisión no pueden comunicar directamente con el exterior.
- b) Cuando el almacén esté compartimentado, la abertura de extracción debe disponerse en el compartimento más contaminado, la de admisión en el otro u otros y deben disponerse aberturas de paso entre los compartimentos.**
- c) La ventilación puede únicamente ser híbrida y mecánica.
- d) Los conductos de extracción pueden compartirse con locales de otro uso.

50. Según establece el CTE en el Documento Básico HS, Salubridad, ¿Qué pendiente deben tener los colectores?

- a) Pendiente del 1% como mínimo en colectores colgados y en colectores enterrados del 2% como mínimo.**
- b) Pendiente del 2% como mínimo en colectores colgados y en colectores enterrados del 1% como mínimo.
- c) Pendiente del 1%, como máximo, en colectores colgados y enterrados.
- d) Pendiente del 2%, como mínimo, en colectores colgados y enterrados.

51. Conforme a las Instrucciones Técnicas para las obras de urbanización en el término municipal de Guadalajara, son firmes flexibles los formados por:

- a) Pavimento de hormigón, capa de base según tráfico: zahorra artificial (tráfico ligero) o hormigón magro (otros tráfico), capa de sub-base granular (en general no es necesaria) y explanada.
- b) Pavimento bituminoso, capa de base granular (zahorra artificial), capa de sub-base granular (zahorra natural de calidad) y explanada.**
- c) Pavimento formado por arena de río o grava fina, capa anticontaminante, capa de base: arena natural, capa de sub-base: formada por un material drenante y explanada.
- d) Pavimento discontinuo formado por piezas colocadas sobre cama de arena, capa de base, que puede ser: flexible, rígida o semirrígida, capa de sub-base: no es necesaria si la explanada es buena E2 o E3 y explanada.



52. Conforme a las Instrucciones Técnicas para las obras de urbanización en el término municipal de Guadalajara, salvo petición expresa de los técnicos municipales sólo estará permitido la instalación de:

- a) Imbornales de bordillo.
- b) Imbornales de cuneta.**
- c) Imbornales de bordillo y cuneta.
- d) Imbornales mixtos.

53. Conforme a las Instrucciones Técnicas para las obras de urbanización en el término municipal de Guadalajara, con el fin de que los parques puedan ser utilizados durante todo el año, al menos:

- a) El 40% de los pasos y plazas en jardines deberán ir rematadas con pavimento rígido del tipo hormigón impreso o similar, dejando el resto de paseos en arena de miga o zahorra compactada y mezclada con un 6% de cemento, incluso en las zonas de juegos infantiles.
- b) El 70% de los pasos y plazas en jardines deberán ir rematadas con pavimento rígido del tipo hormigón impreso o similar, dejando el resto de paseos en arena de miga o zahorra compactada y mezclada con un 3% de cemento, salvo en las zonas de juegos infantiles.
- c) El 60% de los pasos y plazas en jardines deberán ir rematadas con pavimento rígido del tipo hormigón impreso o similar, dejando el resto de paseos en arena de miga o zahorra compactada y mezclada con un 4% de cemento, incluso en las zonas de juegos infantiles.
- d) El 60% de los pasos y plazas en jardines deberán ir rematadas con pavimento rígido del tipo hormigón impreso o similar, dejando el resto de paseos en arena de miga o zahorra compactada y mezclada con un 4% de cemento, salvo en las zonas de juegos infantiles.**

54. Conforme a las Instrucciones Técnicas para las obras de urbanización en el término municipal de Guadalajara, en aquellos terrenos meteorizables o erosionables por las lluvias, las zanjas no deberán permanecer abiertas a su rasante final sin que sea colocada y cubierta la tubería o conducción a instalar en ella:

- a) 7 días.
- b) 10 días.
- c) 5 días.
- d) 8 días.**



55. De acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, respecto al libro de incidencias:

a) Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el contratista deberá remitir una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas.

b) Existirá un libro de incidencias en cada centro de trabajo con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud.

c) El libro de incidencias será facilitado por Colegio profesional al que pertenezca el técnico representante de la Administración Pública.

d) En el libro de incidencias únicamente podrán realizar anotaciones la dirección facultativa y el contratista.

56. De acuerdo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señale la respuesta incorrecta:

a) Se consideran como obras de reparación las necesarias para enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por causas fortuitas o accidentales. Cuando afecten fundamentalmente a la estructura resistente tendrán la calificación de gran reparación y, en caso contrario, de reparación simple.

b) Son obras de rehabilitación aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y dotándola de una nueva funcionalidad que sea compatible con los elementos y valores originales del inmueble.

c) Son obras de restauración aquellas que tienen por objeto reparar una construcción conservando su estética, respetando su valor histórico y dotándola de una nueva funcionalidad que sea compatible con los elementos y valores originales del inmueble.

d) Si el menoscabo se produce en el tiempo por el natural uso del bien, las obras necesarias para su enmienda tendrán el carácter de conservación. Las obras de mantenimiento tendrán el mismo carácter que las de conservación.

57. De acuerdo al artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado en los contratos de obra será:

a) El importe neto, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido.

b) El importe total, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según estimaciones del órgano de contratación.

c) El importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según estimaciones del órgano de contratación.

d) El importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido ni las posibles modificaciones del contrato.



58. De acuerdo al artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el plazo de garantía de las obras:

- a) Se establecerá en el pliego de cláusula administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y podrá ser inferior a un año salvo casos especiales.
- b) Se establecerá en el pliego de cláusula administrativas generales atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser superior a un año salvo casos especiales.
- c) Se establecerá en el pliego de cláusula administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser inferior a un año salvo casos especiales.**
- d) Se establecerá en el pliego de cláusula administrativas generales atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser inferior a un año salvo casos especiales.

59. Según establece el CTE en el Documento Básico SE-C, Cimientos, con carácter general el número de puntos mínimos para llevar a cabo el reconocimiento del terreno en un estudio geotécnico serán:

- a) Dos.
- b) Tres.**
- c) Cuatro.
- d) Cinco.

60. De acuerdo al RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, el Plan de Gestión de Residuos de una obra es:

- a) Elaborado por el productor, aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad.
- b) Elaborado por el productor, aprobado por la propiedad y aceptado por la dirección facultativa.
- c) Elaborado por el poseedor, aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad.**
- d) Elaborado por el poseedor, aprobado por la propiedad y aceptado por la dirección facultativa.



PREGUNTAS DE RESERVA

61. De acuerdo al Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, una actividad perteneciente al Grupo B del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera:

- a) Está sometida al régimen de autorización ambiental integrada.
- b) Está sometida al régimen de autorización administrativa.**
- c) Está sometida al régimen de notificación.
- d) Está sometida al régimen de declaración responsable.

62. Según la ordenanza reguladora de las actividades publicitarias en Guadalajara, indica la opción correcta:

- a) En el caso de publicidad en toldos, las características de los toldos se encuentran reguladas en el Plan de Ordenación Municipal. Sobre ellos únicamente se admitirá la identificación del establecimiento comercial o actividad del local de que se trate con una ocupación máxima del 80% de su superficie.
- b) Las banderolas luminosas de farmacia en forma de cruz deberán tener unas dimensiones mínimas de 0,90x0,90 m. Con carácter general, se podrá colocar una segunda banderola por establecimiento en la fachada de otro edificio, previa autorización de la propiedad del edificio.
- c) Exclusivamente se autorizará una banderola publicitaria en una edificación declarada como Bienes de Interés Cultural BIC, cuando las dimensiones sean 0,50x1,00 m, en colores neutros.
- d) Se permite con carácter general, la instalación provisional de caballetes. La colocación de estos elementos se hará exclusivamente en horario de apertura del establecimiento, con unas dimensiones máximas de 1,00x1,00x1,00 m.**

63. Según la ordenanza reguladora de terrazas y otras instalaciones especiales con finalidad lucrativa al aire libre desarrollada por establecimientos de restauración y hostelería, las dimensiones de los espacios ocupados por los diferentes tipos de elementos susceptibles de ser instalados es:

- a) Como ratio indicativo se establece una ocupación de 5m² por cada grupo de elementos constituidos por una mesa y cuatro sillas.
- b) El toldo tendrá una dimensión máxima del 80% de la superficie de ocupación autorizada para la terraza.
- c) El resto de los elementos, estufas, jardinería, protecciones laterales, quedan excluidos de la superficie máxima autorizada.
- d) El espacio a ocupar en cada caso por los veladores no podrá ser superior a 200% de la superficie destinada al público en el establecimiento principal del que dependan.**



64. ¿En qué Tratado aparece por primera vez la posibilidad de que un Estado miembro pueda abandonar la UE?:

a) Lisboa.

b) Amsterdam.

c) Niza.

d) Roma.

